



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 031ª Reunión Ordinaria

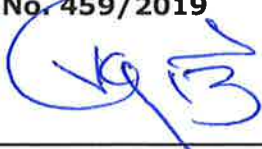

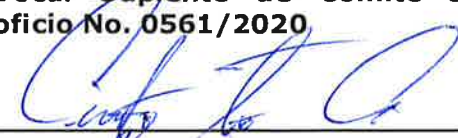
Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-106-20 (CAGEG-080/2020) segunda convocatoria, para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:00 horas del día 22 de enero de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/18 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	



Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras



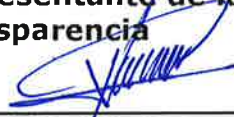
C. Afra Verónica Rodríguez Villa
Representante de la Comisión de
Deporte del Estado de Guanajuato



C. Omar Fonseca Rangel
Representante de la Secretaría de
Gobierno



C. Raúl Navarro Cruces
Representante de la Secretaría de la
Transparencia



C. Juan José Sandoval Uvalle
Representante de la Coordinación
General Jurídica



C. Minerva Vázquez Castro
Representante de la Procuraduría
Estatal de Protección de Niños,
Niñas y Adolescentes

Minerva Vázquez C

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los CC: Verónica Rodríguez Alcántara, María de Jesús Luna Higuera, María Covadonga Baca Martínez, Ignacio Landín Rivera, María del Carmen Moya Morales y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Salvador Martínez Castillo, Idie Omar Fonseca Rangel, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Arturo Israel Tamayo Lira, Walter Alejandro Torres Molina y J. Felipe Sánchez Martínez, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; Juan José Sandoval Uvalle y Gabriela Gómez Rivera, representantes de la Coordinación General Jurídica; José de Jesús Sierra Herrera, Ignacio Cárdenas Chávez, Anselmo Alvarado Yebra, Juan Manuel Avalos Hernández y Claudia Arista Vázquez, representantes de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; Gabriela Padilla Ramírez y José Clemente García Ramos, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; Minerva Vázquez Castro y David Alejandro Villafaña Arrollo, representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y Rito Macías Negrete, Lilia Anayansi Tapia Curiel y Laura Lydia Amezola Ceballos, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-106-20 (CAGEG-080/2020) segunda convocatoria, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:



- **DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- **CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **LATIN ID, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V."**:

Partidas 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 24, 25, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 56.

Se descalifica su propuesta en dichas partidas, ya que para los bienes consignados en las mismas se solicitan productos de marca específica de conformidad a lo descrito en el Anexo I para cada una de las partidas y el licitante en su propuesta técnica oferta únicamente productos de marca Dataproducts, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I e inciso c) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Así mismo, en lo que hace a las partidas 1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 22, 24, 25, 34, 35 y 36, se solicita:

Como requisito adicional para participar en Productos Hewlett Packard.

Carta original del **Fabricante o Distribuidor Mayorista avalado por el Fabricante**, en la cual señale que los bienes ofertados por el licitante participante son **originales y 100% Nuevos en todas sus partes**, incluyendo el o los modelos de equipo y número de parte correspondiente a los bienes solicitados, y la carta presentada por el licitante para cumplir con el documento solicitado, no es expedida por el fabricante de las marcas Productos Hewlett Packard como se solicita, están expedidas por el fabricante DPC Direct S. de R.L. de C.V. quien es fabricante de la marca Dataproducts, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, numeral 1.15 del apartado III. Presentación de Ofertas, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

Partidas 2, 3 y 6.

Se descalifica su propuesta en dichas partidas ya que se solicita "Oferta técnica... en la cual deberá indicar **marca, modelo** o número de parte y en su caso color ofertados" y el licitante en su propuesta técnica no menciona la marca ni modelo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.14 inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 45, 46, 47, 48 y 49

Se descalifica su propuesta ya que dichas partidas se adjudicaran de manera conjunta con la partida 14 del anexo I al ser de idénticas características, y el precio ofertado por el licitante para dicha partida es precio no aceptable por ser superior al que se observa como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, por lo cual no puede ser sujeto de adjudicación de las partidas 45, 46, 47, 48 y 49.

Partidas del Anexo I	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
14	\$2,079.88	\$2,180.80
45, 46, 47, 48 y 49	\$2,204.40	\$2,180.80

Ofertas Solventes.

Licitante: DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Licitante: CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V.

Partidas 50, 51, 52, 53, 54 y 55.

Licitante: PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas 15, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 56 y 58.

Licitante: LATIN ID, S.A. DE C.V.

Partida 23.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
26	KIT DE MANTENIMIENTO PARA M603 CF064A	4	33,570.40

Handwritten signatures and initials: A, C, and other marks.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

28	TAMBOR DE TRANSFERENCIA CF081- 67904	5	44,596.20
29	KI DE MANTENIMIENTO CE484A	5	28,808.60
30	RODILLO PARA LA BANDEJA 2 RM1-8131	5	1,258.60
31	PICK UP ROLLER PARA LA BANDEJA 2 RM1-812	5	2,453.40
32	TAMBOR DE TRANSFERENCIA P1B93A	1	12,338.92
33	KIT DE FUSOR P1B91A	1	11,023.48

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	THONER NEGRO CE400A	1	2,795.60
4	THONER NEGRO CE400A	1	2,795.60
5	TONER CF280A	1	1,930.24
7	TONER CF280A	1	1,930.24
9	TONER CF280A	5	9,651.20
10	TONER CE410A BLACK	12	18,430.08
11	TONER CE412A YELLOW	4	9,275.36
12	TONER CE413A MAGENTA	4	9,275.36
13	THONER NEGRO CE400A	5	13,978.00
22	THONER NEGRO CE400A	4	11,182.40
24	TONNER CE260A NEGRO	2	5,890.48
25	THONER NEGRO CE400A	8	22,364.80
34	TONER CF280A	3	5,790.72
35	TONER CF226A PARA HP M426	30	63,301.20
36	TONER HP	20	63,568.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las partidas **1, 4 y 7** se reducen de **2 a 1** pieza cada una por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0000473-21 de fecha 22 de enero de 2021, suscrito por la C. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

La partida **10** se reduce de **14 a 12** piezas, las partidas **11 y 12** se reducen de **8 a 4** piezas cada una por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. DFA/029/2021 de fecha 22 de enero de 2021, suscrito por el C. J. Felipe Sánchez Martínez, Director de Finanzas y Administración de la Comisión

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal de Deporte del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 376,208.88 (Trescientos setenta y seis mil doscientos ocho pesos 88/100 m.n.)

Al licitante "LATIN ID, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
23	KIT DE MATERIAL DE LICENCIAS	14	2,362,920.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,362,920.00 (Dos millones trescientos sesenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Al licitante "CORPORATIVO NETHOST, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
50	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	4	361.92
51	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	4	361.92
52	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	30	2,714.40
53	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	13	1,176.24
54	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	15	1,357.20
55	ESPUMA P/LIMPIAR COMPUTADORA	5	452.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$6,424.08 (Seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 08/100 m.n.)

M A C

Al licitante "PROVEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
58	TINTA CANON 6528B001AA NEGRO	2	858.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	TONER BROTHER TN-336Y	4	8,723.20
37	Toner BROTHER HL-5250DN, Negro	1	2,494.00
38	Toner BROTHER HL-5250DN, Negro	3	7,482.00
39	Toner BROTHER HL-5250DN, Negro	1	2,494.00
40	TONER BROTHER TN-336Y	1	2,180.80
41	TONER BROTHER TN-336Y	2	4,361.60
42	TONER BROTHER TN-336Y	1	2,180.80
43	TONER BROTHER TN-336Y	1	2,180.80
44	TONER BROTHER TN-336Y	1	2,180.80
56	TONER BROTHER TN-850	1	2,308.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 15 se reduce de 5 a 4 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. DFA/029/2021 de fecha 22 de enero de 2021, suscrito por el C. J. Felipe Sánchez Martínez, Director de Finanzas y Administración de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 37,444.80 (Treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 m.n.)

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la

N A e c

presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 5, según el oficio de firma electrónica No. SSP/CGA/0000473-21 de fecha 22 de enero de 2021, suscrito por la C. Gabriela Anguiano Delgado, Coordinadora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55, según el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-0062/2021 de fecha 21 de enero de 2021, suscrito por la C. Laura Lydia Amezola Ceballos, Directora de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.
- c) La partida 8 se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 2, 3, 6, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27 y 57, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
2	\$7.82	\$12.76
3	\$7.82	\$12.76
6	\$7.82	\$12.76
14	\$2,079.88	\$2,180.80
16	\$1,775.94	\$2,050.88
17	\$1,570.46	\$2,050.88
18	\$1,831.38	\$2,050.88
19	\$1,814.77	\$2,050.88
20	\$1,333.20	\$1,917.48
21	\$1,826.43	\$2,050.88
27	\$8,007.36	\$9,077.00
57	\$540.65	\$649.60

(Handwritten signatures and initials)

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **05 de febrero de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 2, 3, 6, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 45, 46, 47, 48, 49 y 57 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-106-20 (CAGEG-080/2020) segunda convocatoria, para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$103,876.66, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 67 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su segunda convocatoria, a través de las áreas competentes de Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a la Secretaría de Seguridad Pública y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

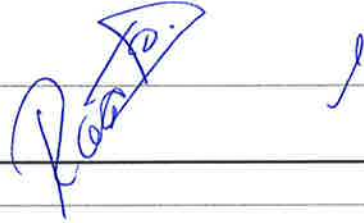
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

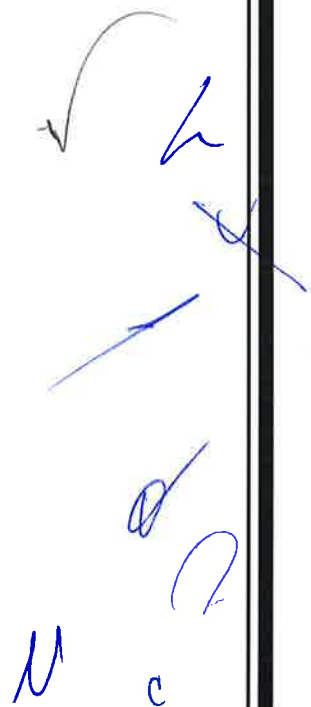
Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Raquel Olmos Troncoso



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Raquel Olmos Troncoso', written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a checkmark-like symbol.

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de enero de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.



Handwritten notes and initials in blue ink on the right side of the page. It includes a large checkmark, several lines of text, and the letters 'N' and 'c' at the bottom.